HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800-116719-8

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL, Y DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA NO. 001-2025.

OBJETO: PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO LOCATIVOS EN LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL DE LERIDA TOLIMA.

Al cierre del proceso se presentó un (1) proponente, quien radico su respectiva propuesta en la plataforma SECOP ll y que corresponde a:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CC	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	93.407.404	FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA	$19.9929.000	

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el oferente **FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.407.404 de Ibague, es la única propuesta a evaluar, y en cumplimento al artículo 2.2.1.2.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 así como de Ley 80 de 1993 se VERIFICARÁ que cumpla con los requisitos exigidos y estipulados en la invitación y los estudios previos:

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA INVITACION IPMEC-01-2025

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICOS Y LEGALES

No	*DOCUMENTO*	*OBSERVACION*	JUSTIFICACIÓN
1	Carta de presentación suscrita (firmada) por el oferente o su Representante Legal.	**CUMPLE**	

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800-116719-8

2	fotocopia de cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal según sea el caso.	**CUMPLE**	
3	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría, certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría, certificado de antecedentes penales, expedido por la Policía Nacional, Certificado de medidas correctivas expedido por la policía Nacional, REDAM y delitos sexuales	**CUMPLE**	
4	Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil, con fecha de expedición por la Cámara de Comercio no superior a treinta días (30) calendarios contados hacia atrás desde el momento de presentación de la propuesta, donde conste que la persona tiene una existencia mínima de seis (6) meses a la fecha de cierre del proceso de selección.	**NO APLICA**	persona natural, presenta la copia de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de la matricula expedido por el COPNIA
5	Anexar autorización al Gerente o Representante legal para contratar, en caso en que el certificado de existencia y representación consagre alguna restricción al representante legal; igual condición se exige para los consorcios o uniones temporales.	**NO APLICA**	
6	Registro único de proponentes, expedido con no más de dos meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso hacia atrás, en el cual se acredite inscripción en el código 81101500	**CUMPLE**	
7	Documento de constitución del consorcio o unión temporal, si es del caso, el cual debe contener como mínimo los requisitos del artículo 70 de la Ley 80 de 1.993 y las autorizaciones al Representante Legal de cada una de las sociedades a participar, en caso de que así lo requieran los estatutos del (a) misma	**NO APLICA**	

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800-116719-8

8	Garantía de seriedad de la propuesta constituida a favor del Hospital, en una cualquiera de las entidades que para los fines dispone el Decreto 1510 de 2013, equivalente al 10% del monto del presupuesto oficial, con una vigencia de 4 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación Pública y debidamente firmada por el representante del oferente	**CUMPLE**	
9	Diligenciamiento formulario sarlaft	**CUMPLE**	
10	Oferta económica detallando el costo total del contrato, de conformidad con la legislación tributaria vigente. Anexo No. 2	**CUMPLE**	
11	Certificación del revisor fiscal o del representante legal y planilla donde conste que el proponente se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales. Para personas naturales ultima planilla de pago de salud.	**CUMPLE**	

REQUERIMIENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

No	***DOCUMENTO***	***OBSERVACION***	**JUSTIFICACIÓN**
1	Experiencia acreditada en su R.U.P., en donde se demuestre la ejecución de contratos que comprendan dentro de su objeto y/o obligaciones y/o actividades, la ejecución de actividades del código 81101500.	**CUMPLE**	
2	El residente de interventoría, deberá ser un profesional en ingeniería civil, con experiencia profesional general mínima de	**CUMPLE**	

	quince (15) años con especialización y además aportar dos (2) certificaciones como director y/o residente en proyectos de interventoría a edificaciones de uso institucional.		

REQUERIMIENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

No	*DOCUMENTO*		*OBSERVACION*	JUSTIFICACIÓN
1	**LIQUIDEZ** Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor a 30	**CUMPLE**	
	ENDEUDAMIENTO TOTAL Pasivo Total / Activo Total X 100	Igual o Menor a 0.30		
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Igual o superior a 0.10		

REQUERIMIENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER ORGANIZACIONAL

No	*DOCUMENTO*		*OBSERVACION*	JUSTIFICACIÓN
1	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor a 0.50	**CUMPLE**	

	RENTABILIDAD DEL ACTIVO Pasivo Total / Activo Total X 100	Mayor a 0.30			

FACTORES DE SELECCIÓN – CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán estudiadas por el comité técnico económico. El comité llevará a cabo en primer lugar la verificación del cumplimiento por parte de los proponentes de todos y cada uno de los requisitos habilitantes, así como también, una vez se cuente con los proponentes cuya propuesta ha sido declarada hábil, realizar la evaluación de sus propuestas, con base en los factores que a continuación se discriminan.

La calificación se efectuará teniendo en cuenta los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	500 PUNTOS
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	250 PUNTOS
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	250 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	1000 PUNTOS

ASIGNACIÓN PUNTAJE A PROPUESTA PRESENTADA POR EL FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA.

= 1000 PUNTOS

FACTOR EXPERIENCIA: 500 PUNTOS:

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta quinientos (500) puntos, y se calculará de acuerdo con los criterios, que llevarán a la Entidad a inferir con probabilidad de certeza que el proponente que resulte seleccionado tiene amplia experiencia en la ejecución de interventoria con objetos similares al de la contratación a realizar, con lo que se asegurará que el futuro contratista ha obtenido resultados favorables en su experiencia

como contratista del Estado, en específico, en este tipo de contratos.

Criterio De Evaluación	Puntaje
a. Experiencia general	250
b. Experiencia especifica	250
TOTAL	**500**

ASIGNACIÓN PUNTAJE A PROPUESTA PRESENTADA POR FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA.

=500

FACTOR EQUIPO DE TRABAJO 250 PUNTOS:

Teniendo en cuenta que el residente de Interventoría, deberá ser un profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con experiencia profesional general mínima de ocho (8) años y tener mínimo dos (2) especializaciones	250
total	**250**

PLAN DEMANEJO AMBIENTAL: 250 PUNTOS

COMPONENTES	PUNTAJE
Localización del proyecto	**20**
Descripción del proyecto	**20**
Área de influencia directa	**20**
Línea base	**20**
Matriz de impactos ambientales	**20**

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800-116719-8

Interpretación de resultados de evaluación	**20**
programas ambientales	**20**
plan de contingencia	**90**
plan operativo	**20**
TOTAL PUNTAJE	**250**

TOTAL PUNTAJE PROPUESTA FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA.

= 1000 PUNTOS

CONCEPTO: La propuesta presentada por FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA, para efectos del presente proceso de evaluación se identifica que el consorcio cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo, de igual forma NO está incursa dentro de las causales de rechazo descritas en los estudios previos y pliegos de condiciones, se considera que la propuesta **DEBE ADJUDICARSE** a **FRANKLIN RICARDO PIRAGUA ROA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.407.404 de Ibague, toda vez que fue la única propuesta presentada y cumplió con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 001-2025.

En cumplimiento a lo establecido en el cronograma de actividades de la presente invitación se firma el doce (12) de septiembre del año en 2025, firma el Comité Evaluador nombrado mediante resolución 318 del 09 de septiembre de 2025.

ANA JULIA MARGARITA BONILLA
RECURSOS FÍSICOS

ELIZABETH CORTES GOMEZ
P.U AREA CONTRATACIÓN

ANTONIO ALEXANDER GUZMÁN CAMELO
CONTRATISTA ASESOR CONTRATACIÓN